



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 2 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9085/2026, en el cual el Esp. Érico BIANCHI solicita la protocolización de las actividades abiertas a la comunidad “Conversatorio Urbano” y “Mesa Abierta Participativa”; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades “Conversatorio Urbano” y “Mesa Abierta Participativa” fueron llevadas a cabo por docentes que integran el AIC Desarrollo Urbano y Regional, con el propósito de brindar a la comunidad de la Villa de Merlo conocimientos técnicos en temáticas específicas, así como generar un espacio plural de intercambio, reflexión y debate en relación con el Plan de Ordenamiento Territorial Merlo 2050 y las Audiencias Públicas vinculadas.

Que ambas actividades tuvieron una convocatoria significativa, más de 30 asistentes, con la participación de profesionales de diversas disciplinas y público en general.

Que se solicita su protocolización de manera excepcional fundamentada en la importancia que revisten las presentes actividades para la comunidad.

Que la Decana tomó conocimiento y considera pertinente la protocolización de las actividades.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar las actividades abiertas a la comunidad “Conversatorio Urbano” y “Mesa Abierta Participativa”, según se detalla en el Anexo I de la presente



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PVP

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Vicedecano a/c de Secretaría de Investigación y Posgrado, Pablo Víctor Perepelizin.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

ANEXO I

Actividades abiertas a la comunidad “Conversatorio Urbano” y “Mesa abierta Participativa”

FECHA

Conversatorio Urbano

24 de febrero de 2026.

Mesa Abierta Participativa

4 de marzo de 2026.

CARGA HORARIA TOTAL

9 (NUEVE) horas reloj.

ORGANIZA

Área de Integración Curricular Desarrollo Urbano y Regional, Facultad de Turismo y Urbanismo, Universidad Nacional de San Luis.

RESPONSABLES

Coordinador AIC Desarrollo Urbano y Regional

Érico Hernán BIANCHI, DNI: 21.110.210

Secretaria AIC Desarrollo Urbano y Regional

Ana Sofía RESIO, DNI: 30.796.566

Profesora Adjunta (AIC Desarrollo Urbano y Regional)

Mónica CRESMANI, DNI: 13.660.412

OBJETIVO

Brindar a la comunidad de la Villa de Merlo conocimientos técnicos en temáticas específicas, así como generar un espacio plural de intercambio, reflexión y debate en relación con el Plan de Ordenamiento Territorial Merlo 2050 y las Audiencias Públicas vinculadas.

CONTENIDOS

“Conversatorio Urbano”, actividad desarrollada previo a la primera instancia de Audiencia Pública. Procesos geomorfológicos y sistemas urbanos. A cargo de Érico Hernán BIANCHI y Mónica CRESMANI.

Espacio de preguntas, debate e intercambio con los asistentes. Moderadora Ana Sofía RESIO.

“Mesa abierta Participativa”, actividad desarrollada previo a la segunda instancia de Audiencia Pública.

Marco normativo, problemáticas ambientales y aspectos vinculados a la relación oferta-demanda del recurso hídrico. A cargo de Mónica CRESMANI, Mariana Paula RIPOLL, María Belén GURRUCHAGA y Pablo Javier MAGNAGO.

Espacio de preguntas, debate e intercambio con los asistentes. Moderadora Ana Sofía RESIO y participación de Érico Hernán BIANCHI.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

EXPOSITORES

Mónica CRESMANI, Profesora Adjunta (FTU-UNSL), DNI: 13.660.412.

Érico Hernán BIANCHI, Profesor Adjunto (FTU-UNSL), DNI: 21.110.210.

Mariana Paula RIPOLL, Jefe de Trabajos Prácticos (FTU-UNSL), DNI: 22.824.290.

María Belén GURRUCHAGA, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua, Obras y Servicios Merlo Ltda., DNI: 23.544.571.

Pablo Javier MAGNAGO, Secretario del Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua, Obras y Servicios Merlo Ltda., DNI: 32.830.227.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/06/2026 11:39:24
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/06/2026 12:33:48
Razon: Autorizado por Pablo Victor Perepelizin



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/06/2026 08:52:28
Razon: Autorizado por Agustina Generoso